Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 18 de mayo de 2.026

Expte. N° 22.099/19

RESOLUCIÓN Nº 103-IEM-2026

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Silvia Alejandra Córdova; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma presenta su renuncia en carácter de indeclinable en el cargo de PTP 2 (24 UH) – Interino, de la asignatura de Física de 3° y 4° año, Tecnología de 1° año y CIF de 3° año, del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE la Prof. CÓRDOVA se encontraba designada en el mencionado cargo mediante Res. N° 002-IEM-2020.

QUE corresponde fijar la fecha de finalización de funciones y emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. **Silvia Alejandra Córdova, DNI N° 22.392.384,** en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de la asignatura de Física de 3° y 4° año, Tecnología de 1° año y CIF de 3° año, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, **a partir del 1 de mayo de 2026.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta